

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEXTO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 076

Fecha Estado: 04/06/2021 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620030106100	Ordinario	OLGA LUCIA JIMENEZ LOTERO Y OTRA	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto declara en firme liquidación de costas Archívese el expediente, librese copia autentica de la sentencia y piezas procesales pertinentes para el cumplimiento de la misma. DCS	03/06/2021		
05001310500620110152300	Ordinario	JOSE DARIO VALENCIA JARAMILLO	BBVA HOTRIZONTE	Auto pone en conocimiento De la parte demandante constancia de deposito judicial efectuado por Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. Igualmente revisado el sistema de títulos se advierte que obran 2 depositos judiciales realizados por la AFP Porvenir S.A. W	03/06/2021		
05001310500620170073700	Ordinario	ANA LUISA DURANGO DE AGUIRRE	COLPENSIONES Y OTRAS	Auto resuelve solicitud Tener como sucesores procesales de la causante señora Ana Luisa Durango Gutiérrez a los señores Leobardo de Jesús Aguirre Higuita y al señor John Jairo Aguirre Durango. Ratifica audiencia de trámite y juzgamiento. DCS	03/06/2021		
05001310500620180046000	Ordinario	JHON FREDY BENAVIDES PAREJA	FERRO COLOMBIA S.A.S	Auto pone en conocimiento de la parte demandada dictamen emitido por la ARL Positiva S.A., documento aportado por el apoderado de la parte demandante. DCS	03/06/2021		
05001310500620200017400	Ordinario	MARCELA MARIA FRANCO GARCES	BANCO POPULAR S.A.	Auto admite demanda Ordena notificar. DCS	03/06/2021		
05001310500620200021200	Ordinario	EMPERATRIZ AGUIRRE GOMEZ	URIELA MORALES CARDONA	Auto inadmite demanda Concede el término de cinco (5) días hábiles a partir de la notificación de este auto, so pena de rechazo de la demanda. DCS	03/06/2021		
05001310500620200030000	Ordinario	RUBEN DARIO BEDOYA CORREA	INVERSIONES SUPERVAQUITA LA 33 S.A.S.	Auto admite demanda Ordena notificar. W	03/06/2021		
05001310500620200031600	Ordinario	SANDRA LILIANA VALENCIA QUINTERO	SAFETY FIRST COLOMBIA S.A.S.	Auto admite demanda Ordena notificar, reconoce personería. W	03/06/2021		
05001310500620200033400	Ordinario	HUGO OLIMPO MOSQUERA ARBOLEDA	CONSTRUCCIONES VALDERRAMA S.A.S. EN LIQUIDACIÓN	Auto admite demanda Ordena notificar, reconoce personería. DCS	03/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620200034800	Ordinario	DIEGO ALONSO ALZATE LONDOÑO	EDATEL S.A. E.S.P.	Auto admite demanda Ordena notificar, reconoce personeria. DCS	03/06/2021		
05001310500620200035800	Ordinario	CARLOS ALBERTO GOMEZ MARTINEZ	COORDINADORA MERCANTIL S.A.	Auto inadmite demanda Concede el término de cinco (5) días hábiles a partir de la notificación de este auto, so pena de rechazo de la demanda. DCS	03/06/2021		
05001310500620200038000	Ordinario	FABIAN DOMENICO GONZALEZ PELAEZ	TORONTO DE COLOMBIA LTDA	Auto rechaza demanda Por cuanto no se cumplió con lo exigido por el despacho en auto anterior. En firme esta decisión y previas las anotaciones de rigor, se dispone el archivo de las diligencias y la devolución de los anexos sin necesidad de desglose. DCS	03/06/2021		
05001310500620200038200	Ordinario	OSCAR DAVID ARANGO PASTRANA	CONTINENTAL GOLD LIMITED	Auto admite demanda Ordena notificar, reconoce personeria. W	03/06/2021		
05001310500620200038600	Ordinario	JORGE IVAN VELASQUEZ ARENAS	COMERCIAL Y SERVICIOS LARCO S.A.	Auto inadmite demanda Concede el término de cinco (5) días hábiles a partir de la notificación de este auto, so pena de rechazo de la demanda. DCS	03/06/2021		
05001310500620200038900	Ordinario	EDGAR LOPEZ BELTRAN	SERVIEQUIPOS COLOMBIA SAS	Auto requiere A la parte demandante, pevio a proceder con el control de admisión a la demanda, se concede el término de cinco (5) días a partir de la notificación de este auto, so pena de rechazo. W	03/06/2021		
05001310500620200042100	Ordinario	LUIS ALFONSO BEDOYA PEREZ	RODRIGO ALONSO GARCES GOMEZ	Auto inadmite demanda Concede el término de cinco (5) días hábiles a partir de la notificación de este auto , so pena de rechazo de la demanda. W	03/06/2021		
05001310500620200042300	Ordinario	MARKETING PERSONAL S.A.	COOMEVA E.P.S.	Auto inadmite demanda Concede el término de cinco (05) días a partir de la notificación de este auto, so pena de rechazo. W	03/06/2021		
05001310500620210008000	Tutelas	GILMA ROSA NARANJO GARCIA	NUEVA EPS	Auto corre traslado A la accionante, concediéndole el término de cinco (5) días hábiles a partir de la notificación del presente auto para que realice las manifestaciones pertinentes sobre la misma, so pena de dársele archivo al incidente por cumplimiento del fallo de tutela. DCS	03/06/2021		
05001310500620210016800	Tutelas	ASTRID ELENA SALAZAR GIRALDO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se dispone remitir el expediente a la H. Corte Constitucional para su eventual revisión. W	03/06/2021		
05001310500620210019700	Tutelas	PABLO ANTONIO CANO	UARIV	Auto pone en conocimiento Se dispone remitir el expediente a la H. Corte Constitucional para su eventual revisión. LR	03/06/2021		
05001310500620210020900	Tutelas	JUAN GUILLERMO OCHOA GAVIRIA	CONGRESISTAS - COMITÉ PARO 2021 Y OTROS	Auto rechaza tutela Por cuanto no se cumplió con lo exigido por el despacho, ordena archivo. LR	03/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620210021900	Tutelas	DANIEL OCHOA URIBE	FISCALIA GENERAL DE LA NACION - DIRECCION DE PROTECCION Y ASISTENCIA A TESTIGOS	Auto admite tutela Con medida provisional, ordena notificar. W	03/06/2021		
05001310500620210022000	Tutelas	JOSE FERNANDO HERNANDEZ RUIZ	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Auto admite tutela Ordena notificar. DCS	03/06/2021		
05001310500620210022100	Tutelas	LUISA FERNANDA OSPINA VANEGAS	UARIV	Auto admite tutela Ordena notificar. LR	03/06/2021		
05001310500620210022200	Tutelas	LUIS ANTONIO PRESIGA VARGAS	UARIV	Auto admite tutela Ordena notificar. LR	03/06/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

TATIANA RÚA ARBOLEDA
SECRETARIO (A)